



## La empresa que ejecuta las obras de remodelación abandonó los trabajos hace semanas

# UGT denuncia la inoperancia de la Xunta para solucionar el problema de los juzgados

REDACCIÓN &gt; FERROL

■ El sindicato UGT se ha hecho eco de la situación de los juzgados ferrolanos a raíz de la paralización de las obras de remodelación que se están llevando a cabo en el inmueble, de la que informábamos la pasada semana. La sección de Justicia de esta central denuncia la “absoluta falta de capacidad de gestión” por parte de la Consellería que dirige Alfonso Rueda, que no ha dado solución al problema derivado del abandono de las obras por parte de la empresa adjudicataria.

Recuerda UGT que estos trabajos de remodelación integral del edificio –adjudicados a Feiju Galicia– dieron comienzo a mediados de 2010, con una dotación económica de 2,2 millones de euros y que desde entonces las obras se han llevado a cabo con sucesivos retrasos “sin que por parte de los responsables políticos se apremiara para la ejecución final de las mismas”, incide el sindicato, que ya ha anunciado que todo lo sucedido se recogerá en una denuncia que tiene previsto presentar ante la Inspección de Trabajo.

La central hace referencia además a que los trabajadores han tenido que sufrir las molestias ocasionadas por esta actuación, entre ellas ruidos en su horario de trabajo, falta de calefacción coincidiendo con las temperaturas más bajas del pasado año, suciedad, polvo, etc. “pensando que las mismas finalizarían en el plazo acordado”, por lo que la paralización ha supuesto “un grave mazazo”. Entre las situaciones más graves, UGT se refiere a que el Juzgado de primera instancia número 3 está provisionalmente situado en un local “totalmente insalubre”, situado en el sótano del edificio, “conviviendo incluso con roedo-



Imagen del tejado del inmueble, cubierto con una lona

J. MEIS

### DEMORAS

El sindicato critica los reiterados retrasos y la falta de actuación de los responsables políticos

res, cuyos rastros se encuentran por las mañanas al entrar a trabajar”. También alude a que la Fiscalía y el Juzgado de instrucción número 3 se han trasladado al último piso del edificio, donde ahora el único techo que existe en la actualidad es una lona, y donde se han producido ya dos inundaciones.

UGT se muestra especialmente crítica con el sistema de contratación que ha venido utilizando la

### MOLESTIAS

La central alude a la difícil situación en que se encuentran los funcionarios para cumplir sus tareas

Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza, ya que no se recurre a empresas de suficiente solvencia y viabilidad para afrontar obras en los edificios judiciales de Galicia.

Como ya informamos la pasada semana, el juez decano de Ferrol, Alejandro Morán Llordén, anunció que enviará un informe al Tribunal Superior de Justicia dando cuenta de la anómala situación en que se encuentra el

edificio y solicitando la adopción de las medidas oportunas. El juez considera que la actual situación es “inaceptable” y que “desempeñar un servicio público de justicia en estas condiciones es una tarea imposible”.

La empresa abandonó la obra hace semanas dejando el inmueble sin tejado y sin servicio de ascensor, pero además existe material de obra disperso por todo el edificio.

Desde la Consellería de Presidencia se manifestó a este periódico que la posibilidad que se está barajando es realizar una cesión de contrato, ya que la empresa adjudicataria atraviesa graves dificultades económicas. Esta fórmula permitiría agilizar al máximo el cambio en la ejecución de las obras.



## UGT denuncia el parón de las obras en la sede judicial

FERROL / LA VOZ

La UGT denunciará ante la Inspección de Trabajo la situación y las condiciones en las que se encuentran algunas de las oficinas judiciales de Ferrol, en un edificio en obras en el que la empresa adjudicataria ha paralizado los trabajos. El Juzgado de Primera Instancia número 1, explica el sindicalista Pedro Galán, se encuentra en los sótanos «en un local totalmente insalubre, conviviendo incluso con roedores». La Fiscalía o el Juzgado

de Instrucción número 3, situados en la última planta del edificio viejo, carecen de tejado y la cubierta está formada por unas lonas. Por ello han sufrido ya varias inundaciones en días de lluvia.

En estas circunstancias, dice también Pedro Galán, se produce la paralización de las obras lo que le lleva a preguntarse por el «sistema de contratación que utiliza Presidencia que no se fundamenta en empresas con solvencia y viabilidad».